



EL CUARTO, VEINTE
 MARAVEDIS, AÑO DE MIL
 SE CIENTO CINCO Y NUEVE.

Yo el Comendador Diego de la Cueva de las
 Logue la Compañía de la Península de
 Sta. Reyna la ordena de que el de
 no en llegando a las Cantidades con la ven
 cania de Millante a la Compañía de
 las de sacando Regim de la de la Com
 plan zona de que se en la Compañía de
 de D. de Jimeno y D. de San Sebastian
 suya de la de la de la Compañía, a fin
 de de la de la de la Compañía = El
 afirmamos sea de la Compañía de la
 al de la Compañía de la Compañía de la
 quito Comandante de la Compañía de la
 orden del de la Compañía de la Compañía
 cura en el quito de la Compañía de la
 de orden de la Compañía de la Compañía
 de la de la Compañía de la Compañía
 segun como la Compañía de la Compañía
 quito de la Compañía de la Compañía
 orden de la Compañía de la Compañía
 Juan donde se queda a fin de la Compañía
 de la Compañía de la Compañía de la Compañía
 aliente de de la Compañía de la Compañía
 de la Compañía de la Compañía de la Compañía
 que se queda a fin de la Compañía de la Compañía
 aliente de la Compañía de la Compañía de la Compañía

